DIEZ MARAVEDIS

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NUEVE.

D. Luis de Alarcon Sotomayor

D. Juan de aguirre de la Sexª alcalde de Alguacil

Gaspar de Almº Prov. Sindico della Sanjurjo

Cons.º d. D. Gmo. de Ygarza, el D. Alonso Pera

Aº que Sauiendosele Comunicado el recorg.to, de los

Propiedades q se hiçe por D. Gre. Miguel Muñoz

vez de alcaldía. para los Millones en Bienes

que deuen tomar azenso de la Parrochial y son

Censo de las Parrochial

bastantes q hauiendo dho. son pobres y de pura

pede bajeron se leden azenso de dos Mill ynº

benso Nómico Rl. obligando eficaz. en forma

Con la asistenzia del Lº D. Alonso Perez

Por cuanto Aparezio reparar las Bullas de la

Bulla

Cruzada D. Gmo. Lopez Oreralles, alcaldía, a que

hazer el repartimiento de cobranza de Monedas, de quienes

no dandole cinquenta ducados y acordaron se de

en thequen ocasion en la collez. de que se obedezca

Persona q las cobre pormenor y conq. se llamal con

cargas bastante=

Con lo qual se acabo este Ayuntamiento e lo

firmaron=

D. Manrique Hernandez — Don Diego Antonio Campero y Marin — Diaz de ... Garcia

Ante mi

Antonio ... de ...